

El papel de Daniel Anguiano (1882-1963) en la política española durante el primer tercio del siglo XX

The Role of the Socialist Daniel Anguiano (1882–1963) in Spanish Politics During the First Third of the 20th Century

César Luena López
Universidad de La Rioja
<http://orcid.org/0000-0003-0644-4887>
cesarluena@gmail.com

Recibido: 11-07-2017; Revisado: 26-10-2017; Aceptado: 31-10-2017

Resumen

Pretendo en este artículo dar a conocer la labor política de un socialista poco conocido que fue, sin embargo, trascendental en momentos decisivos para el socialismo español, como son la organización de la huelga de 1917 y la escisión socialista que daría origen, en 1921, al Partido Comunista de España (PCE). Formado en el sindicalismo de UGT, a la que perteneció hasta su muerte, y masón, Anguiano eligió el camino de la III Internacional y lideró el grupo que abandonó el PSOE; perteneció a los cuadros iniciales del PCE, pero volvió al PSOE durante la Segunda República.

Palabras clave: Socialismo, III Internacional, masonería, huelga de 1917, PCE.

Abstract

This paper intends to draw attention to the political work of a little-known socialist who was nevertheless significant in key moments for Spanish socialism, such as the organization of the strike of 1917, and the socialist split that would give rise, in 1921, to the Communist Party of Spain (PCE). Shaped by the trade unionism of the UGT, to which he belonged until his death, and a mason, Anguiano chose the path of the Third International and led the group that left the PSOE; he belonged to the initial cadres of the PCE, but returned to the PSOE during the Second Republic.

Keywords: Socialism, Third International, Masonry, Strike of 1917, PCE.

El riojano Daniel Anguiano, a quien podemos considerar el político socialista más influyente de La Rioja durante el primer tercio del siglo xx, es ciertamente un desconocido si lo comparamos con sus contemporáneos, también dirigentes socialistas y ugetistas, tales como Pablo Iglesias, Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos o Andrés Saborit, con quienes mantuvo importantes relaciones políticas en momentos relevantes. A pesar de su obscurecimiento posterior, Daniel Anguiano, nacido en Haro en 1882, fue un personaje clave para entender del socialismo español durante aquellos años decisivos que arrancan en 1917. Líder sindical ferroviario, fue presidente de la Federación Nacional de Ferroviarios, dirigente del PSOE y de la UGT y miembro del Comité de Huelga en agosto de 1917. Llegó a diputado en los años 1918-1919 (el primer diputado socialista riojano) y lideró la facción pro Tercera Internacional en el PSOE, la cual empujó -una vez derrotadas sus tesis de convertir al PSOE en un partido a las órdenes de Moscú- a la fundación del Partido Comunista Obrero Español (PCOE). Tras la fusión con el Partido Comunista Español (PCE), creado a partir de la primera escisión surgida en el seno del PSOE -esta vez proveniente de las Juventudes Socialistas-, en noviembre de 1921 se constituyó el Partido Comunista de España (Sección Española de la Internacional Comunista). No obstante, Anguiano abandonó pronto el comunismo, aunque no el activismo político, pues en 1929 lo volveremos a encontrar procesado y en prisión preventiva. En la República volvió de nuevo al PSOE. Militando en el partido y en la UGT, miembro de la ejecutiva del sindicato en 1950, murió en el exilio mexicano en 1963.

El presente trabajo no se conforma con una recogida de datos, sino que, metodológicamente, construye el análisis de una trayectoria individual como la de Daniel Anguiano en el marco de un grupo de referencia más amplio, desarrollando desde los datos concretos biográficos una narrativa generalizadora, un todo coherente que contiene una dirección (BOURDIEU, 1989: pp. 27-33). Escogemos por eso a Anguiano, como el prototipo de un modelo definido de trayectoria política en las primeras décadas del siglo xx en España. Izquierdista, sindicalista, militante socialista y, finalmente, comunista por un tiempo determinado, para volver al socialismo, pero sin implicaciones activas en la práctica. Es, al fin, un ejemplo de la oscilación pendular permanente en la izquierda entre la moderación reformista y la radicalidad comunista.

Se realiza aquí un análisis que nos muestra a Anguiano como arquetipo de un conjunto de dirigentes de la izquierda española que, en el contexto internacional de la Gran Guerra y la Revolución rusa y de la crisis integral de la Restauración en el campo doméstico, trasladó a España la crisis mundial de la izquierda, de su división, a partir de la creación de la Tercera Internacional.

Fue Daniel Anguiano por tanto un sindicalista ferroviario, un dirigente sindicalista de la UGT y un dirigente político del PSOE. Sus orígenes sindicales y su apoyo a las tesis soviéticas de Lenin le llevaron a separarse de las ideas defendidas por los principales dirigentes socialistas del periodo posterior a la victoria de los soviets en 1917, con los que se había criado políticamente y junto

a quienes había trabajado desde inicios de siglo; pero el ensueño del comunismo, que conoció en su viaje a Rusia, le deslumbró, como a tantos otros (CASANOVA, 2017). La trayectoria de Anguiano, la cual se pretende dar a conocer de una forma más profunda en este trabajo, es la de un sindicalista y político socialista muy reconocible en la senda de los socialistas de esos años, que se separa de la misma a partir de los años 20, en el fragor de los debates en torno a la Internacional Comunista, como sucedió en numerosos partidos socialistas europeos, que oscilaron hacia el comunismo o hacia las líneas más posibilistas del laborismo británico o las del socialismo francés de Jean Jaurès (LÓPEZ VEGA, 2014: 119-131).

La dialéctica revolución-reforma, llevada en concreto al ámbito de las organizaciones partidarias bajo la fórmula de socialistas o comunistas, condicionó las decisiones y posicionamientos de la mayoría de los dirigentes del PSOE. Muestra de ello, son las distintas visiones y actuaciones en relación a las huelgas de la primera década de 1900, especialmente la de 1917, y la crisis que vivió el PSOE previamente a crearse el PCE, como escisión del mismo.

Hombre idealista y desprendido, al que se tributaron los mayores elogios en cuanto a su bonhomía, carácter amable y benéfico, se entregó plenamente al socialismo, aunque en alguna ocasión su actuación fue muy controvertida. Se suelen resaltar dos momentos de sombra: uno, su débil papel en el control de los ferroviarios en la huelga general de 1917, lo que pudo incidir en el fracaso de la huelga; otro, su colaboración con los partidos comunistas europeos a espaldas del PSOE con carácter previo a los decisivos congresos de los años 1919-1921, los de la escisión comunista en la que fue artífice importante.

Anguiano, como tantos otros soñadores de su época, fue un masón declarado (Centro Documental de la Memoria Histórica, Fondo Masonería), en la mejor tradición de los que buscaban desde hacía un siglo la hermandad entre los hombres a través del perfeccionamiento individual. Se inició en agosto de 1917 con el nombre simbólico de «Verdad», alcanzó el grado 18 y en 1927 ya era Gran Maestro Regional del Centro (GÓMEZ MOLLEDA, 1998: 24, 78-79, 139). Nada más sabemos de su actividad tras la brutal persecución desatada por Franco contra los masones, que él sufrió como tantos españoles en el exilio, aunque antes ya había sufrido cárcel, de nuevo, por la represión desatada por Primo de Rivera.

1. LOS AÑOS PREVIOS A LA HUELGA GENERAL DE 1917

El 11 de diciembre de 1882 nacía en Haro Daniel Anguiano Mangado (MARTÍN NÁJERA, 2010; TORRALVA BECI: 1918: 25-26), hijo de Victoria Mangado y de Julio Anguiano y Atienza, un empleado ferroviario originario de Madrid que residió en distintas ciudades, lo que marcó la biografía personal y la trayectoria sindical y política del hijo. Anguiano salió de su Haro natal siendo un niño y no tenemos constancia alguna de que volviera a pisar La Rioja en sus 81 años de vida. Cantabria, Valencia, Madrid y el exilio (Francia, Santo Domingo, Cuba, Hungría y México) fueron los principales lugares en los que Anguiano vivió hasta el 12 de

agosto de 1963, cuando murió en México DF.

La infancia la pasó en Las Caldas de Besaya, Cantabria, y en Santander obtuvo la titulación de perito mercantil. Desde ahí, el traslado de su padre lo llevó a Catarroja, Valencia, donde se acercó al republicanismo de Blasco Ibáñez. El periplo se completó ya con una decisión que afectó a su vida, aunque ciertamente heredada de la condición de su padre (tenía preferencia al ser hijo de empleado): el ingreso en la Compañía de Ferrocarriles del Norte; es decir, su traslado a Madrid a un puesto de oficinista, en el paseo de San Vicente, cerca de la calle Ferraz, donde se instalará con su padre, ya jubilado (SABORIT, 2009: 535). Aquí entró en relación con Eduardo Torralva Beci (SABORIT, 2009: 534-541), quien relacionará a la familia Anguiano, «familia admirable, por todos conceptos», con la familia Iglesias, que vivía en la misma calle, acabando por ejercer como secretario particular de Pablo Iglesias.

Tras varios debates mantenidos, según Torralva Beci, con un amigo suyo santanderino en los que Anguiano defendía al republicanismo mientras su amigo apostaba por el socialismo, ingresará en la AS de Madrid el 1 de mayo de 1908 (Centro Documental de la Memoria Histórica, Fondo Agrupación Socialista Madrileña), aunque Torralva Beci mantiene que fue en 1905, «con la nobleza que es cualidad predominante de su carácter» (TORRALVA BECI Y VIVERO, 1918: 25). Anguiano completará su compromiso con las organizaciones socialistas afiliándose a la UGT en 1907 y fundando en 1909 la Unión Ferroviaria de la UGT, la cual encabezó en sustitución de Vicente Barrio a partir de 1914.

Ya como dirigente del partido, secretario de su Comité Local, Anguiano pronunció un discurso dentro de la campaña contra la guerra de Marruecos en el famoso mitin celebrado en el Teatro Barbieri el 23 de octubre de 1910, lo que le costó una condena de tres meses de prisión que cumplió en la cárcel de Madrid. Volvió a prisión 17 días en 1912, con motivo de la huelga ferroviaria de ese año.

Pronto comenzará una frenética participación en la vida orgánica del partido y del sindicato. En 1911 participó en el X Congreso de la UGT como delegado de la Sociedad de Oficios Varios de Madrid; en 1912 lo hizo en el IX Congreso del PSOE representando a las agrupaciones de Astillero (Santander), Alhama de Granada y Erandio (Vizcaya); en 1914 volvió a participar en el Congreso de la UGT, el XI, esta vez ya como delegado de la Federación Ferroviaria; y en 1920 asistía al Congreso Extraordinario del partido enviado por las agrupaciones de Madrid y Vallecas, La Coruña, Pontevedra y Vigo y Buñol (Valencia).

Anguiano era ya un hombre que encajaba en las direcciones y, por eso, formará parte de las dos ejecutivas, la del PSOE y la de UGT (Actas del Comité Nacional y Comisión Ejecutiva de la UGT, Archivo UGT y Archivo Amaro Rosal, Fundación Pablo Iglesias). Durante nueve años, de 1912 a 1921, fue dirigente del PSOE: secretario del Comité Nacional (1912-1915), secretario-tesorero (1915-1918) del Comité Nacional y secretario general de la Comisión Ejecutiva (1918-1919), después secretario-tesorero (1919-1920) y, de nuevo, secretario general (1920-1921). Se incorporó asimismo a la dirección de la UGT en 1914 y ejercerá el cargo de vicesecretario-tesorero del Comité Nacional (1914-1918) y de vicesecretario-tesorero de la Comisión Ejecutiva (1918-1920). Además, en 1915, será designado

redactor-jefe de *El Socialista*, coincidiendo con el regreso de Pablo Iglesias a la dirección del periódico ese mismo año. Fue también fundador del semanario *Acción Socialista* en 1914 (MATEOS, 2015: 235). En este diario, escribió varios artículos sobre la I Guerra Mundial (*Acción socialista*, Madrid, 1914, 8-8-1914, n.º 21, *Acción socialista*, Madrid, 1914, 29-8-1914, n.º 24 y *Acción socialista*, Madrid, 1914, 12-9-1914, n.º 26) y las elecciones de 1914 (*Acción socialista*, Madrid, 1914, 28-3-1914, n.º 2) y polemizó sobre la religión y la honradez (*Acción socialista*, Madrid, 1915, 19-12-1915, n.º 92).

Destaca siempre en su biografía su activismo, más notorio ya en su pertenencia al Comité de Huelga de 1917 en representación de la UGT, y su protagonismo decisivo en los acontecimientos previos a la precipitación de la misma en su calidad de líder del sindicato ferroviario de la UGT. Fue un personaje popular en la primera línea de reivindicación proletaria. Prueba de ello, es que, en 1915, una postal con su foto, como la de otros prohombres del socialismo, era vendida por 20 céntimos en los centros obreros (SABORIT, 2005: 63). Abdón Mateos dice que en 1916 «en nombre del Comité Nacional del PSOE visitó a Trotsky en la cárcel Modelo de Madrid, consiguiendo que Romanones lo excarcelara a cambio de su salida de España» (MATEOS, 2015: 254). Trotsky había sido expulsado a España proveniente de Francia por difundir en el país vecino las ideas pacifistas. Según el propio Trotsky, Anguiano estaba entonces «condenado por escarnio al dogma católico», pero no hay duda sobre que fue Anguiano quien lo acompañó a la estación en dirección a Cádiz, desde donde viajó días después a Barcelona a través de Madrid para embarcarse hacia New York y terminar su breve periplo español (TROTSKY, 2012: 12, 13 y 49).

En 1917 publicó su obra-manifiesto *A los ferroviarios*. Editado por la Librería Pedagógica de Juan Ortiz dentro del catálogo de publicaciones de propaganda socialista y puesta a la venta por 5 céntimos, el texto fue uno de los escritos de esa editorial destinados a los distintos sectores proletarios, campesinos, jóvenes, mineros (por Torralva Beci) u obreras (Virginia González). Se trata de una proclama de 14 páginas, dirigida a los lectores ferroviarios con ánimo pedagógico y proselitista, en la que Anguiano se sirve de una anecdótica conversación para defender la socialización de los medios de producción y hacer un llamamiento a los ferroviarios glosando la importancia de construir una organización obrera fuerte (ANGUIANO, s. a.).

Su labor en las instituciones fue también destacada. Anguiano fue concejal del ayuntamiento de Madrid desde 1915 a 1919. También por Madrid, por Latina-Chamberí, había sido candidato en las elecciones provinciales de 1913, pero no resultó elegido (*El Socialista*, 9 y 14 de marzo de 1913, Hemeroteca Fundación Pablo Iglesias). En las elecciones generales de 1918 fue candidato por Haro, Logroño, Cartagena, y Villamarchante, en Valencia, resultando elegido diputado por este distrito (BERMEJO MARÍN, 1994: 92-93 y MARTÍN NÁJERA, 2000: 51-54) y siendo así el primer diputado socialista riojano. En las elecciones generales de 1919 fue candidato por Loja (Granada), pero no consiguió retener el escaño.

Con motivo de los debates que se suscitaron en el seno del PSOE en relación al ingreso en la Tercera Internacional, viajó a Moscú con Fernando de los Ríos en

octubre-diciembre de 1920 y allí se entrevistaron con Lenin, quien según divulgó Fernando de los Ríos, le espetó «libertad para qué» cuando el socialista español le dijo a Lenin: «pero aquí no hay libertad». Al año siguiente, en el Congreso Extraordinario de 1921, Anguiano defendió el ingreso del PSOE en la Internacional Comunista, mientras que Fernando de los Ríos lo hizo en contra. 8.808 afiliados votaron por la Unión de Viena (GÓMEZ LLORENTE, 1972: 428-434), frente a 6.025 que lo hicieron por la Tercera Internacional (Juliá Díaz, 1997: 110 y *El socialista*, número 3.799, del jueves 14 de abril de 1921). Así, el PSOE rechazaba las famosas veintiuna condiciones, pero se generaba el caldo de cultivo para la escisión comunista y la formación del Partido Comunista Obrero Español, proceso en el que Anguiano participó activamente, siendo miembro de su Comisión Ejecutiva. Después de la fusión de éste con el Partido Comunista Español (constituido por el Comité Nacional de las Juventudes Socialistas), Anguiano pertenecerá a la dirección del Partido Comunista de España (PCE), aunque en breve se fue retirando del partido.

Tras pasar de nuevo por la cárcel en 1929, encontramos a Anguiano de nuevo, durante la Segunda República, en la Agrupación Socialista de Madrid y en la UGT (Archivo de la C.E. del PSOE (1931-1940), Archivo de la Agrupación Socialista Madrileña, Fundación Pablo Iglesias). Sabemos que en 1925 trabajó Radio Ibérica y que, en 1932, entró a trabajar en CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos), razón por la que le encontraremos, en 1936, como secretario general electo del Sindicato de Petróleos, representándolo en el Comité Nacional de la UGT en 1937. De octubre de 1937 a abril de 1939 fue vocal de la Comisión Ejecutiva de la UGT, cargo que mantuvo en el exilio hasta 1950, en el sector de la organización sindical liderado por Ramón González Peña (ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, 2013: 615-627).

2. EL PAPEL DE ANGUIANO EN LA HUELGA DE 1917 Y SU PASO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La huelga de agosto de 1917, protagonizada en buena medida por el PSOE y la UGT con la participación de la CNT, supuso un punto de inflexión, un partearguas en la historia de España, pues reafirmaba al movimiento obrero en torno a las dos organizaciones socialistas y consolidaba al PSOE como partido político, al estar representado con nuevos dirigentes en el Comité de huelga, como Daniel Anguiano, y obtener un resultado electoral exitoso en las elecciones de 1918. A la vez, se reorientaba la actividad sindical de la UGT como formación centrada en el sindicalismo obrero e industrial, por encima de las derivas insurreccionales. Para Tuñón de Lara, «la fecha queda como expresión de la primera ruptura importante del consenso nacional» (TUÑÓN DE LARA, 1967: 113, TUÑÓN DE LARA, 1966: 53-80, LACOMBA AVELLÁN, 1970, JULIÁ DÍAZ, 1999: 54-57, JULIÁ DÍAZ, 1997: 88-105 y CARR, 1969: 417-425).

Anguiano tuvo un destacado protagonismo en el desarrollo de la huelga que en principio no estaba previsto. Su papel era el de suplente del Comité de huelga, pero al inhibirse Núñez Tomás y Torralva Beci, Anguiano y Saborit ocuparon sus

lugares (TUÑÓN DE LARA, 1967: 63 y 69): un papel que les llevó de la suplencia a la titularidad en el Comité y, de ahí, a la justicia militar y a la cárcel (Archivo Militar de Segovia, cajas 3.026 y 3.027). Pero, el camino inverso les acabó llevando desde la prisión de Cartagena a las Cortes Generales.

Desde 1916, Anguiano comenzó a distinguirse como agitador y propagandista y, en el marco del XII Congreso de la UGT, presentó una moción, que respaldó Largo Caballero, pidiendo organizar mítines y manifestaciones que obligaran al gobierno a afrontar la situación de inflación y desempleo (ROMERO SALVADÓ, 1999: 39). En ese año, presidirá la Federación Nacional de Ferroviarios, nueva denominación que sustituía a la denominación anterior de Unión Ferroviaria, cuando el sindicato se iba a organizar ya en torno a compañías, contra el criterio del anterior líder, Vicente Barrio. Ahí comenzaría la pérdida de poder de Anguiano, que será decisiva en los acontecimientos posteriores, empezando por su actitud durante la huelga general (SABORIT, 1967: 120). Para el político y periodista madrileño, Ramón Cordoncillo, secretario de la Federación de Ferroviarios, fue el responsable de que la huelga no llegara a buen puerto (SABORIT, 1967: 12-13). Él mismo y Anguiano habían dado órdenes «escritas de puño y letra» a toda España, pero achaca al político jarrero falta de liderazgo para que se cumplieran, pues «carecía de fuerza moral dentro de su propia organización» (SABORIT, 1967: 131). 100 años después, señalamos que se hace necesaria una revisión historiográfica específica y en profundidad sobre aquel acontecimiento.

Los ferroviarios valencianos se habían adelantado y el gobierno y la Compañía, en clara sintonía de provocación, decidieron adoptar represalias, «dejando cesantes buen número de ferroviarios». Es cuando Anguiano entra en acción y como presidente de la Federación Nacional de Ferroviarios participa en varias reuniones con el ministro de Fomento, el vizconde de Eza (GÓMEZ LLORENTE, 1972: 299-304). Pero Anguiano ya sabía que había poco que hacer. Un año más tarde, ante las Cortes, dijo:

Quando el gobierno que presidía el Sr. Dato, a sabiendas que producía la huelga general, no quiso solucionar, pudiendo hacerlo, la huelga de ferroviarios... nosotros creemos sinceramente que...provocó la huelga general para deshacer la fuerza proletaria, para establecer discordia entre pueblo y ejército; eso se lo decían las propias Juntas...El gobierno pretendía envolver en un ambiente de desprestigio al proletariado, justificar la represión de un movimiento de huelga general que provocó el...afianzarse en el poder, obtener el decreto de disolución y mantener la vieja política de los partidos del turno...(Diario de las Sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, núm. 42, p. 1155, recogido también en ROMERO SALVADÓ, 1999: 146).

Espoleados por las huelgas anteriores de marzo y diciembre de 1916, que triunfaron gracias a los apoyos de los mineros principalmente, el Sindicato del Norte se reunió en la Casa del Pueblo de Madrid y, por un voto, decidieron ir a la huelga. Terminaba aquí la huelga general planeada previamente y comenzaba una huelga general que se precipitaba como «acto de solidaridad con los ferroviarios»,

según dejó dicho Pablo Iglesias (SABORIT, 1967: 67-69).

Es decir, Anguiano no supo o no pudo, o ambas cosas a la vez, canalizar la situación creada con los ferroviarios y con el Sindicato del Norte, perdió el control efectivo de la situación y, muy posiblemente, de su segundo en la jerarquía, Ramón Cordoncillo. No solo Saborit, sino también Largo Caballero será muy duro con Anguiano, a quien tildará de cretino, pero en 1918, en el XIII Congreso de UGT, con Anguiano ausente, sólo acusó a Cordoncillo de haber estado en connivencia con la compañía, es decir de reventar las posibilidades de éxito de la operación (ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, 2013: 106 y ROMERO SALVADÓ, 1999: 145-146).

Cuando la huelga se pone en marcha, Anguiano y el resto del Comité de Huelga se reúnen en casa de Gualteiro José Ortega Muñoz y Juana Sanabria, en la calle Desengaño de Madrid, donde será detenido junto a Julián Besteiro, Andrés Saborit, Francisco Largo Caballero y Virginia González. Pero antes de la detención, llevará a cabo algunas acciones, como redactar proclamas en octavillas para difusión entre los trabajadores. Recogemos aquí el texto de una de esas octavillas citadas:

Obreros madrileños: Habéis visto que la huelga general indefinida ha sido declarada hoy en toda España. Las órdenes están perfectamente comunicadas y tenemos la seguridad de que a estas horas todos los camaradas de la Unión General y del Partido Socialista se han lanzado al movimiento. Igualmente tenemos la seguridad de que vosotros cumpliréis con vuestro deber. ¡A la huelga, camaradas! Al empezar esta gloriosa jornada os saludamos fraternalmente y os ofrecemos la seguridad de que por nuestra parte no hemos de escatimar nuestro esfuerzo ni nuestro sacrificio. ¡Adelante, con absoluta confianza en el triunfo! - Madrid, 13 de agosto de 1917-. Por la Unión General de Trabajadores: Francisco Largo Caballero, vicepresidente; Daniel Anguiano, vicesecretario. Por el Comité Nacional del Partido Socialista, Julián Besteiro, vicepresidente; Andrés Saborit, vicesecretario (Archivo de Julián Besteiro, Fundación Francisco Largo Caballero, Huelga 1917, manifiesto e instrucciones, y también en SABORIT, 1967: 70).

Un breve repaso territorial, siguiendo a Tuñón, nos deja el siguiente balance de la huelga: en Madrid, hubo un paro general entre los obreros de la construcción, los panaderos, los tipógrafos y los tranviarios; los choques fueron sangrientos los días 14 y 15 de agosto, llegando hasta el extremo de los disparos de las ametralladoras en Cuatro Caminos. En Asturias, la huelga triunfó entre los mineros, al igual que en León, y el ejército y la Guardia Civil ejercieron la represión y la tortura. En Bilbao, el paro fue total entre los metalúrgicos y en Barcelona, Tarrasa y Sabadell la huelga triunfó no exenta tampoco de gran violencia. En total, 80 muertos, 150 heridos y más de 2.000 detenidos, entre ellos, los miembros del Comité de huelga.

Una vez capturados éstos (GÓMEZ LLORENTE, 1972: 74-75), los mecanismos judiciales se pusieron rápidamente en marcha. Tras permanecer incomunicados 25 días, el 19 de septiembre se desarrolló el Consejo de Guerra en el cuartel de San Francisco de Madrid. El fiscal los acusó de un delito frustrado de sedición militar y de un delito consumado de rebelión común, pidiendo para los cuatro miembros

del Comité prisión perpetua y la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua. En su defensa, el encargado de la defensa, el capitán del regimiento de Infantería de León, Ramón Arronte Girón, argumentó que el fiscal había confundido los delitos con los hechos. Los delitos eran ciertos, pero no se correspondían con los hechos realizados por los acusados (Ed. Pablo Iglesias, 1970: 5-8).

El 4 de octubre se dictó la sentencia -prisión y accesoria inhabilitación perpetua- (Archivo Militar de Segovia, cajas 3.026 y 3.027), el 19 eran escoltados a la entonces estación de Mediodía (Atocha), sin despedirse de sus familiares, y en el trayecto, cargados de grilletes en pies y manos, Anguiano protagonizó una curiosa escena, porque poseídos como estaban de cierta heroicidad, un cabo de la Guardia Civil les prometió una pronta libertad a la vez que besaba las manos de Anguiano (FUENTES ARAGONÉS, 2005: 95). El 20 de octubre entraban en el penal de Cartagena, escenario de la célebre fotografía publicada en el ABC, en la que puede verse a todos ellos con el pelo rapado, provenientes de la Cárcel Modelo de Madrid.

Apenas medio año estuvieron reclusos en el penal de Cartagena, en el cual convivieron armoniosamente entre ellos (SABORIT, 2008: 143) y con otros presos. Paseaban mucho (Anguiano lo solía hacer con Besteiro), recibían pocas visitas y llevaban cuenta de los gastos que iban haciendo. La «nota de los gastos colectivos» la llevaba Anguiano (SABORIT, 1967: 82). También la correspondencia colectiva, junto a Saborit. No en vano, ambos se acostaban muy tarde. Durante ese medio año de reclusión, las familias solo pudieron verlos una vez.

En las elecciones municipales de noviembre de 1917, Anguiano obtuvo el acta de concejal de Madrid por el distrito del Hospital, pero la elección fue anulada al no presentar recurso la Agrupación Socialista Madrileña ante la decisión adoptada por el gobierno (SABORIT, 1967: 86-87). En las elecciones de febrero de 1918 obtuvo el acta de diputado por Valencia, junto a otros cinco socialistas más: Pablo Iglesias, Indalecio Prieto, Julián Besteiro, Andrés Saborit y Francisco Largo Caballero, y esta vez sí será diputado, aunque antes se acogió a la amnistía del 9 de mayo. Previamente, habían rechazado el indulto ofrecido por el Gobierno.

El acto final de los componentes del Comité de huelga que de presos pasaban a diputados fue el viaje de regreso a Madrid, en el que la multitud los aplaudió a su paso por numerosas estaciones: Murcia, Albacete, Alcázar de San Juan, y especialmente en el trayecto desde Atocha a la Casa del Pueblo en Madrid (SABORIT, 1967: 33-36 y 63-87; SABORIT, 2008: 115-155).

Anguiano obtuvo el acta en las elecciones celebradas el 24 de febrero de 1918 y permaneció en el escaño hasta el 2 de mayo del año siguiente, pues no consiguió revalidar su puesto en las nuevas elecciones. Es decir, solo aguantó en la carrera de San Jerónimo apenas quince meses, los suficientes para alcanzar el honor de ser el primer diputado socialista riojano, aunque lo fuera por el distrito de Valencia, donde obtuvo el primer puesto en aquellas elecciones de 1918, con 15.454 votos de un total de 38.739 votantes, un 40% (en el distrito de Logroño obtuvo 1.221 votos (BERMEJO, 1994: 94)). Su credencial fue la número 400 y prometió el cargo en la sesión del 16 de mayo de 1918 (Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo de la Secretaría Adjunta para Asuntos Parlamentarios del Congreso de

los Diputados).

Autores como Meaker o coetáneos como Saborit vieron siempre en Anguiano a un hombre bueno, pero sin fondo ni maneras políticas u oratorias. Sin embargo, su trabajo parlamentario habla por sí mismo: 23 intervenciones sobre varios temas y asuntos en apenas un año. Anguiano formó parte de la Comisión permanente de Hacienda y mantuvo su actitud crítica, por lo que se pidieron contra él dos suplicatorios, uno por publicar un manifiesto en *El Socialista* y el otro, por la publicación de un suelto en el periódico *¡Adelante!* de Valladolid (Índice del Diario de las Sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, Legislatura de 1918: 97)

Pero los principales debates en los que participó tienen que ver, directa o indirectamente, con las sesiones que en la Cámara se celebraron para debatir sobre la suspensión de las garantías constitucionales, es decir, sobre la huelga de agosto. Anguiano intervino tras Largo Caballero en la sesión del 22 de mayo de 1918 (Diario de las Sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, núm. 42: 1149-1156 y Peña Cruz, 1918: 28-49). Durante su discurso ante los diputados, Anguiano mantendría su tesis, la cual ya conocemos: el gobierno provocó la huelga en alianza con la Compañía. Lo dirá con las siguientes palabras:

La huelga de ferroviarios del Norte se produjo principalmente porque la Compañía no quería tratar directamente con el personal ferroviario organizado; si aquel Gobierno hubiera conseguido que la Compañía se hubiese puesto al habla con el personal ferroviario organizado, no se habría producido la huelga de ferroviarios del Norte.

Y también:

(...) si la perturbación se produjo entonces, fue consecuencia de la conducta de los Gobiernos. Este es otro caso que prueba cómo la conducta de los Gobiernos es lo que va haciendo comprender a las organizaciones obreras que, a sus aspiraciones, a su normal desenvolvimiento, no puede atenderse dentro de los Gobiernos de la Monarquía (*Diario de las Sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, núm. 42: 1150).

En los meses de junio y julio, Anguiano intervino hasta en cinco sesiones en forma de interpelación al Gobierno, frente a los ministros de Fomento y Gobernación, el vizconde de Eza y José Sánchez Guerra, en el debate sobre el despido de 6.000 ferroviarios de la Compañía del Norte. El hombre del sindicato, de familia ferroviaria, sacó a relucir su condición en cada uno de los argumentos que expuso en el salón de plenos del Palacio del Congreso. Como muestra, su teorización sobre las organizaciones ferroviarias:

Nace la organización obrera ferroviaria como las demás organizaciones obreras, a consecuencia de una necesidad social que siente de constituirse en personalidad organizada para mejorar sus condiciones morales y sus condiciones materiales de trabajo (*Diario de las Sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, núm. 55: 413).

Así pues, el diputado Anguiano defendió el carácter pacífico de la huelga de agosto de 1917 y los derechos de los ferroviarios despedidos, pero un rápido repaso por su actividad parlamentaria nos muestra al hombre inquieto, preocupado por la situación de España. Anguiano pidió la palabra para intervenir en los siguientes asuntos: la electrificación de la rampa de Pajares; la actitud del Gobernador civil de Valencia ante la huelga de carpinteros mecánicos; la condición de los funcionarios de la Administración civil del Estado; la falta de vagones para el transporte a Asturias de las harinas de La Rioja; la conveniencia de una visita de inspección al Ayuntamiento de Viana; la detención de un socialista en Málaga y de un médico, también socialista, en Elche; la conducta de las autoridades de Villena contra los socialistas; las noticias publicadas en Castellón referentes a la revolución rusa; la detención de un individuo acusado de robo de una caballería en Rentería; la concesión de un crédito de 12.500 pesetas para crear 25 plazas de Interventores del Estado en los ferrocarriles; la concesión de un crédito para pago de transportes militares; el aplazamiento del debate relativo a la concesión de créditos; el aumento transitorio de las tarifas ferroviarias; las condiciones en que se facilita trabajo a los obreros del ramo de construcción en Madrid; la conveniencia de que se normalice la situación de los rusos detenidos en Barcelona; la huelga en Cádiz; la fianza que se exigía a dos obreros socialistas procesados en Albacete; el debate presupuestario para el año 1919-1920; la intensificación de retiros obreros y, por último, la apelación al «referéndum» individual respecto al Estatuto de autonomía de Cataluña (Índice del Diario de las Sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, Legislatura de 1918: 97-98).

3. ANTE LA III INTERNACIONAL. LA ESCISIÓN DEL PSOE Y EL SALTO AL COMUNISMO

Entre diciembre de 1919 y abril de 1921, el PSOE celebró tres congresos extraordinarios para decidir sobre la cuestión que más preocupaba en el momento: su adhesión o no a la Tercera Internacional, el órgano comunista contralado por los revolucionarios rusos y el nuevo poder que se estaba creando en Rusia en torno a ellos y a su partido (GÓMEZ LLORENTE, 1972: 472-474, JULIÁ DÍAZ, 1997: 104-111, AVILÉS FARRÉ, 1999: 99-127, *El socialista* 3.725-3.726 y números 3.796 a 3.800 y MORADIELLOS, 2011: 337-349).

Anguiano tuvo un protagonismo previo, pues en los meses de enero y noviembre de 1919 fue el encargado de responder con evasivas y cumplidos a los requerimientos de La Internacional Socialista, quien consciente de que los debates internos que se producían en el seno del PSOE eran un posible germen de división, no dejó de escribir y solicitar información sobre la participación del Partido español en la Internacional. En 15 cartas escritas en francés y en español, Anguiano despachaba a sus interlocutores con frases como «no podemos atender vuestros deseos», de 17 de octubre, «quedamos enterados de cuanto en ella nos informáis», de 14 de noviembre, o «queda pendiente de las resoluciones que

adopte nuestro Congreso extraordinario del Partido», de la misma fecha, (Archivo Camille Huysmans, nº D66b2) y en las que comenzaba a perfilarse como uno de los protagonistas de la escisión, como vamos a ver a continuación.

Durante el V Congreso de Juventudes Socialistas, celebrado entre el 14 y el 18 de diciembre de 1919, la organización juvenil, instigada por el mexicano Manuel Ramírez (delegado en España de la Internacional Comunista), decidió adherirse a la Tercera Internacional, erigiéndose en la punta de lanza de la escisión comunista, la conocida como escisión de los cien niños, que se materializó en abril de 1920 cuando el Comité Nacional de las JSE se constituyó en Partido Comunista Español. Antes, se había celebrado ya el primer Congreso Extraordinario del PSOE, pero volverían a celebrarse otros dos. En el segundo, el de junio de 1920, los partidarios de la Tercera Internacional ya eran mayoría (GÓMEZ LLORENTE, 1972: 507-509). Entre ellos, estaba Daniel Anguiano, quien formaría parte de la nueva ejecutiva (ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, 2013: 151 y JULIÁ DÍAZ, 1997: 108). Mientras otros terceristas como García Cortes o Núñez Arenas defendían la adhesión con condiciones, Anguiano era partidario, como también lo había sido en el primero de los congresos extraordinarios, de la «adhesión pura y simple a la nueva Internacional creada por Lenin y los bolcheviques» (JULIÁ DÍAZ, 1997: 106 y MEAKER, 1978: 352). Tras este segundo congreso, Anguiano envió una carta el 9 de julio de 1920 solicitando el ingreso en la Tercera Internacional como decidió el congreso «casi unánimemente», dirá (Carta de Daniel Anguiano a la Comisión ejecutiva de la Internacional Comunista, el 9 de julio de 1920, en la caja 131, carpeta 7/3 Dirigentes, de las Colecciones Archivo Histórico del PCE (1920-1977)). La carta se enviaba después de que él mismo, junto a otros destacados dirigentes, solicitaran la incorporación del PSOE a la Internacional Comunista en un manifiesto titulado «A los socialistas españoles», firmado el 10 de enero de 1920 («A los socialistas españoles. Llamamiento firmado, entre otros, por Virginia González y Daniel Anguiano», en Film I, apartado 2, carpeta 1, en las Colecciones Archivo Histórico del PCE (1920-1977)).

Con la aprobación de las «Veintiuna Condiciones» de la Internacional Comunista, en su II Congreso de julio y agosto de 1920, la situación se volvía aún más confusa en el seno del PSOE, lo que provocó que se encargara a Anguiano y a De los Ríos viajar a Moscú, tras una segunda votación en la que triunfaba una adhesión condicionada (*El Socialista* núm. 3.717, de 8 de enero de 1921, *El Socialista* núm. 3.730, de 24 de enero de 1921, «En la Rusia soviética, un día en Petrogrado» y de *El Socialista* núm. 3.752, de 18 de febrero de 1921, «En la Rusia soviética»). Debían ir a Moscú para informarse de lo que allí ocurría y para explorar las posibilidades de que los bolcheviques aceptaran las sugerencias de los socialistas españoles, siendo la principal el mantenimiento de la autonomía del partido (ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, 2013: 153-154).

Antes, también en 1920, Anguiano y Besteiro habían emprendido viaje a Rotterdam para asistir a la conferencia del comité de acción de la Segunda Internacional, pero no pasaron de Bélgica, donde Anguiano fue detenido en la frontera holandesa, pues se le encontró una carta en inglés, que firmaba Manuel Ramírez –con quien tenía relación de tiempo atrás, al igual que con el ruso Mijail

Borodin (informes de Borodin (Grunzenberg) y Ramírez (Phillips) sobre sus reuniones con miembros del PSOE y de las Juventudes Socialistas (Anguiano, García Cortes, Núñez de Arenas, López y López, Merino Gracia, etc.) en Madrid del 23 de diciembre de 1919 a 6 de junio de 1920-. Los informes están redactados en inglés y tienen un volumen de 121 hojas, y se conservan en el Centro de Conservación y Estudio de la Documentación de la Historia Contemporánea Rusa (Moscú), antiguo Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú. Puede consultarse una copia de los mismos en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias: AAVV-CV-16), por Juventudes Socialistas y se dirigía al Bureau de la Comintern de Ámsterdam. En la misma, se pedía dinero para hacer llegar la propaganda comunista a España y publicar también un periódico. Temporalmente, al llegar a España, y sin haber participado en la conferencia, se vio obligado a dejar el cargo de secretario del Comité Nacional (MEAKER, 1978: 345-346), y aunque negó conocer la existencia de la carta, afirmó que, de haber sido conocedor, la hubiese llevado de igual forma (SABORIT, 1967: 163-164 y GÓMEZ LLORENTE, 1972: 503-504).

El viaje a Moscú no encontró obstáculos y Anguiano y De los Ríos pudieron entrevistarse con los bolcheviques durante los días 2 y 22 de noviembre (AVILÉS FARRÉ, 1999: 168-179). El día 2 estuvieron con Radek durante más de siete horas. La dialéctica revolución-reformas centró toda la discusión. De los Ríos defendía «los pequeños logros» del reformismo, mientras Anguiano, que intentaba conciliar las dos vías, afirmó que la mayoría del PSOE defendería entrar en bloque en la Tercera Internacional. El día 22 la sesión fue con Bujarin, y a pesar de su «enorme y persuasivo poder dialéctico», De los Ríos se mantuvo en sus tesis y Anguiano asintió a todas las recomendaciones del bolchevique, quien «le instruyó sobre la necesidad de combatir el reformismo en el seno del PSOE» (MEAKER, 1978: 393-396).

El día 10, ya con la carta para llevar a Madrid, con duras acusaciones y reprimendas hacia el reformismo pablista, fueron recibidos por Lenin en el Kremlin, quien les aseguró que las Veintiuna Condiciones tenían un objetivo: que los reformistas y los oportunistas no invadiesen la Tercera Internacional.

Después de su llegada a España, donde se encontraban desde el 28 de diciembre, el Comité Nacional se reunió el 15 de enero, y ante él presentó su informe Anguiano, favorable a los soviets, pero discutiendo que la dictadura del proletariado tuviera que circunscribirse en exclusiva al partido, lo que dejó muy sorprendidos a los terceristas. En todo caso, tanto el informe de Anguiano como el de De los Ríos, así como también la carta de Moscú, fueron rechazados. Quedaba abierto el camino del tercer y decisivo congreso extraordinario de abril de 1921 (MEAKER, 1978: 396-399).

En su Dictamen previo al Congreso (*El Socialista*, 19/1/1921, núm. 3.726), Anguiano se mostró muy crítico con el reformismo, con frases como la siguiente: «el reformismo socialista forja aquella ilusión en el proletariado y lo convierte en fuerza constantemente manejada por el capitalismo y de hecho defensora de estos intereses». Defendió su posición a favor de la dictadura del proletariado, porque sin ella «no se conservará la revolución de éste, volverían los trabajadores a su esclavitud y serían víctimas de su implacable terror. ¿Prueba? Hungría». Y

concluyó así:

Como esencialmente las condiciones de Moscú conducen a la realización de cuanto dejo expuesto, por ello demostrado mi conformidad. Por ello y porque teóricamente no consienten que la personalidad de las masas sea anulada por la voluntad, por muy honrado que sea el pensamiento que la forme, del pequeño grupo de compañeros elegidos como directores. También porque los actos de los directores están fiscalizados por los trabajadores y pueden dejar de contar con la confianza de las masas que los eligieron (*El Socialista*, 19/1/1921, núm. 3.726).

El 10 de abril comenzaba el debate, tras la toma de posición de los dictámenes (*El Socialista*, 11/4/1921, núm. 3.796). Tanto Anguiano como Fernando de los Ríos intervinieron en dos ocasiones. Anguiano siguió defendiendo con ardor las tesis revolucionarias, más si cabe, ante las vehementes palabras que De los Ríos dirigía contra el modelo ruso y en defensa de las tesis reformistas. Dirá Anguiano que «el Estado ruso se halla en periodo de organización y no se consolidará hasta que los trabajadores hayan hecho la Revolución en cada país», porque «la Revolución rusa es, sin embargo, una Revolución social, y los hombres del Partido Comunista que la dirigen tienen la preocupación preponderante de liberar al proletariado ruso e internacional».

Ante la posibilidad cada vez más cercana de que los terceristas se impusieran en el debate, los líderes *morales* del partido se manifestaron en el debate, Pablo Iglesias mediante carta en *El Socialista* (*El Socialista*, 12/4/1921, núm. 3.797), Besteiro de forma presencial el mismo día en el Congreso (*El Socialista*, 13/4/1921, núm. 3.798). Las cosas se le ponían cuesta arriba para Anguiano y sus seguidores. En un último discurso, aplaudido «calurosamente» por una parte del público en la sesión del mismo 13 de abril, Anguiano volvió a intentar concitar el apoyo de la mayoría de los delegados antes de la votación:

Que estamos en un periodo de revolución internacional es evidente...La función que tiene que realizar un Partido Socialista no puede ser la del oportunismo, ya que entonces las masas proletarias pasarán por encima del Partido. Conformes con la organización de los Soviets; pero después de la Revolución, para que sean organismos eficaces. De acuerdo, aunque sea doloroso, con que se combata a los reformistas, que apartarán a las masas del más recio camino de la emancipación (*El Socialista*, 14/4/1921, núm. 3.799).

Además, Anguiano pidió que se aceptasen las Veintiuna Condiciones, apeló a una mayor consideración de la libertad por parte de los bolcheviques; sin embargo, apoyó las restricciones a la prensa y defendió también la intervención en la economía y la socialización de los medios de producción, porque donde De los Ríos veía racionamiento, él veía equidad social. Sus visiones eran irreconciliables, salvo en la cuestión del poder del Partido Comunista, donde Anguiano volvió a poner la objeción, insalvable, de que el partido concentrase todo el poder, llegando a asegurar que, en España, él no participaría en ese partido, a causa de sus «rigurosos grilletes» (MEAKER, 1978: 466-467 y GÓMEZ LLORENTE, 1972: 520-563).

Pero su alegato final, en cambio, no dejaba lugar a dudas. Anguiano criticará que el partido dude entre la revolución y el reformismo con las siguientes palabras:

Democracia y libertad. Pero, ¿para quién?, ¿Para que la burguesía siga disfrutando de sus privilegios? La democracia, tal como ahora se entiende, es una cosa liberal y burguesa. A la dictadura del proletariado yo le doy un concepto amplio, de que no sea de un solo partido. Ese problema creo que podría resolverse dando participación en los soviets a todos los que aceptan el principio fundamental de la Revolución. Y esto se halla en la misma tesis de Moscú (GÓMEZ LLORENTE, 1972: 551).

Así pues, lo que Anguiano pretendía no era la escisión del PSOE, sino que el PSOE se trasformara en un partido comunista más en el seno de la Internacional Comunista, como puede comprobarse a lo largo de todas sus intervenciones en el debate congresual. Con todo, la prueba definitiva está en el Informe que el PCE elaboró durante el transcurso de los debates congresuales, donde se puede leer el siguiente texto de Anguiano:

El P.C. se formó, poco más o menos, 2 meses antes de la celebración de nuestro Congreso Extraordinario, convocado para resolver sobre el ingreso en la I.C.... Negué mi asentimiento a ingresar en el P.C. porque consideraba, no solo más conveniente, sino un deber esperar a que se le presentase a nuestro P. la ocasión -ya próxima- de definirse y actuar como militante en su seno para conseguir un acuerdo de mayoría que determinase su ingreso en la III Internacional (Archivo Histórico del PCE, Informe «El PSOE y su ingreso en la III Internacional», 17/01/1921--20/04/1921, caja 143, carpeta 3.3).

Pero Anguiano fracasó en su propósito. Por una diferencia de casi 3.000 votos (8.808 frente 6.025) el Congreso del PSOE decidía apoyar a los llamados «constructores» ante los «terceristas». La mayoría de los socialistas españoles decidieron situarse al lado de la Internacional socialdemócrata de Viena, que se integró en la Segunda Internacional finalmente, mientras una parte de los militantes se dirigía a la escisión. Por mucho que los ganadores exhortaran a los perdedores a reconsiderar su posición de abandonar el partido tras el resultado de la votación congresual, un grupo de dirigentes comandados por García Quejido, entre los que se encontraba Anguiano, fundaba el Partido Comunista Obrero Español, que se adhería de inmediato a la Tercera Internacional. De nada sirvió la carta *Al Partido Socialista Obrero Español*, firmada por Pablo Iglesias, Julián Besteiro, Andrés Saborit, Francisco Núñez Tomás, Fermín Blázquez, Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto, Fernando De los Ríos, Lucio Martínez Gil, Toribio Pascual y Antonio Fernández Quer (15/4/1921, núm. 3.800). En noviembre, se producía la fusión con el Partido Comunista Español para crear el Partido Comunista de España, PCE (MARTÍNEZ CUADRADO, 1973: 500-501, AVILÉS FARRÉ: 1999: 209-217, AVILÉS FARRÉ: 2000: 125-129 de TUSELL, FARRÉ Y PARDO).

Anguiano formó parte de la Comisión organizadora del Partido Comunista (Archivo Amaro Rosal, Fundación Pablo Iglesias), junto a Virginia González, Antonio García Quejido, Eduardo Torralva Beci, Manuel Núñez de Arenas, Luis Mancebo y Evaristo Gil (SABORIT, 2006: 197), pero sus dudas sobre el papel del

partido en la dictadura del proletariado, así como la desconfianza del PCE y los insultos de los jóvenes comunistas hacia los terceristas provenientes del PSOE provocaron que se retirara del partido casi de inmediato (MEAKER, 1978: 488-489), tras haber ejercido como secretario de agitación y propaganda (FERNÁNDEZ-FLÓREZ, 1962: 671). Además, según Gómez Molleda, Anguiano también se dio de baja del partido al optar por continuar siendo miembro del Gran Oriente Español, lo que era incompatible con la filiación a partidos comunistas (GÓMEZ MOLLEDA, 1998: 88).

4. DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA, SEGUNDA REPÚBLICA Y EXILIO

Con 46 años, en 1929, Anguiano fue procesado por «conspiración para la rebelión» en un proceso que implicó a una treintena de personas encabezadas por el Presidente del Ateneo de Divulgación Social, Miguel Bayón Hernanz, la mayoría afectas a la masonería. El grupo había preparado un movimiento revolucionario para mediados de septiembre de 1928, uno más de los muchos que pretendían derribar la dictadura y que fueron preparando el clima favorable a la república previo a 1931 (MARCO MIRANDA, 1930: 106, LÓPEZ DE OCHOA, 1930: 136-142 y *El Socialista*, 13/9/1928, núm. 6.113, Nota oficiosa, p. 2). Como consecuencia de este procesamiento, fue a prisión, esta vez de manera preventiva, durante cinco meses: del 7 de noviembre de 1928 al 23 de marzo de 1929. La libertad provisional la obtuvo gracias a Vicente Costales Martínez, masón como Anguiano (Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: *Gaceta de Madrid*, núm. 286, 13 de octubre de 1933, p.386; *Gaceta de Madrid*, núm. 314, 10 de noviembre de 1933, p. 963; *Gaceta de Madrid*, núm. 354, 20 de diciembre de 1933, p. 1965; *Gaceta de Madrid*, núm. 53, 22 de febrero de 1936, p. 1520; *Gaceta de Madrid*, núm. 166, 14 de junio de 1936, p. 2333 y Centro Documental de la Memoria Histórica, dentro de Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. TERMC, FICHERO, 77, 2706782), que fue después gobernador civil de Toledo y Albacete durante la República, del que sabemos que en ese momento tenía una joyería en la calle Montera de Madrid y era, por tanto, suficientemente pudiente como para costear las 10.000 pesetas de la fianza que costó conseguir la libertad provisional de Anguiano (Juzgado especial con jurisdicción en todo el territorio nacional. Sumario número 528, 1928. Rollo 8.588, sección segunda. El acta de fianza personal en Archivo Histórico Nacional, folios 77 y 78. 69, exp. 2). En el proceso, Augusto García fue el abogado encargado de su defensa (Archivo Histórico Nacional, legajo 3817, justicia, Audiencia Provincial de Madrid, criminal, 38, exp. 7).

A partir de aquí, y como ya hemos señalado, su protagonismo político se va reduciendo casi de forma absoluta. Sabemos que trabajó en Radio Ibérica en 1925, en CAMPSA a partir de 1932; conocemos imprecisamente su vuelta a la militancia en la Agrupación Socialista de Madrid y su responsabilidad en el Sindicato de Petróleos en 1936 y en el Comité Nacional de la UGT en 1937. El Fondo de Solidaridad Internacional socialista lo ayudó en su salida de España y, posteriormente, fue delegado del SERE (Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles) representando a la UGT. En concreto, fue el encargado de la visita

de los campos de internamiento y de la salida de refugiados hacia América, desempeñando esa misma labor en la República Dominicana en 1940. Al año siguiente, se trasladó a Cuba y a finales del siguiente, el 17 de noviembre de 1941, a México (Ficha de su llegada en Archivo Secretaría Migraciones -Archivo General de la Nación de México-), donde colaboró con la UGT hasta 1945. Por último, representó a UGT en los Congresos de la Federación Sindical Mundial en Praga y Londres. Residió algún tiempo en Budapest y volvió a México, donde murió el 12 de agosto de 1963 (MATEOS, 2015: 274).

Conocemos poco sobre la evolución de su pensamiento en los tristes años del exilio, pero durante su actuación hasta 1950 como vocal de la Comisión Ejecutiva de la UGT, en el sector de apoyo a Negrín, cabe destacar su apuesta por la unidad sindical, como quedó de manifiesto durante el acto de homenaje en México, el 25 de marzo de 1942, con motivo de la muerte de José Díaz, secretario general del PCE. Defendió entonces que «las condiciones objetivas se están produciendo en España para que no exista más que una Central Nacional Sindical. A su realización contribuye y ayuda lo que ya hay creado de unidad sindical internacional» (Discursos de Juan Camorrera, Federico Melchor, Daniel Anguiano, en la asamblea de militantes del PCE y del PSUC (Partit Socialista Unificat de Catalunya) celebrada en México, el 25 de marzo de 1942, con motivo de la muerte de José Díaz, en las Colecciones Archivo Histórico del PCE (1920-1977), 9/2.1.2.4). Añadimos, para terminar este esbozo biográfico, una nota literaria relevante: el prólogo que escribió en la obra de Riazanov, director del Instituto Marx-Engels de Moscú, titulada *Comunismo y matrimonio*, publicada en octubre de 1930 (RIAZANOV, 1930: 7-12).

El primer diputado socialista riojano fue visto como un hombre bueno e íntegro, «honrado a carta cabal, bondadoso, de vida particular austera y hasta romántica» (SABORIT, 1967: 13), dijo de él Andrés Saborit, que le conoció en la vida diaria del partido y el congreso y en los peores momentos, en la prisión. La mejor muestra del aprecio de sus contemporáneos son las siguientes palabras de Luis Araquistáin:

Daniel Anguiano representa, a su vez, la santidad civil. En los orígenes del cristianismo, a este hombre insuperablemente bueno lo hubieran despedazado las fieras del circo. Es el mártir innato. Su felicidad suprema sería seguramente morir por la 'causa'. Cuentan de él que, una vez detenido y llamado a declarar, se quiso hacer único responsable de todo. Si esto no es cierto, podría serlo, pues Anguiano parece haber nacido — la naturaleza no produce ya sino con extremada parquedad este género de hombres — para el sacrificio, para darse totalmente a los demás y mejor cuanto más anónimamente. (Anguiano hizo ante el juez lo mismo que hicimos los otros tres: declararse autor único de todo lo acontecido durante la huelga. Nota de Andrés Saborit). Hijo de un jefe de estación, estuvo empleado en las oficinas de los ferrocarriles del Norte. También él pudo haber sido un hombre dócil, respetuoso con el estado de cosas establecido, lisonjero con sus jefes y notoriamente celoso de los intereses de la Compañía. Hubiera podido ascender, prosperar, labrarse una cómoda y holgada posición y, en último término, haber sido jefe de una tranquila estación provinciana y haber vivido mansamente, sin

quebraderos de cabeza. Pero hombre de ardiente espíritu, hiperestésicamente sensible a la injusticia social, creyó deber suyo no hurtarse al trabajo por los demás y se lanzó a la vorágine del movimiento obrero y ha ido desgranando su vida en la bárbara labor diaria que le imponían sus cargos de presidente de la Federación ferroviaria, concejal, redactor jefe de *El Socialista*, miembro del Comité del Partido Socialista y del de la Unión General de Trabajadores. Quienes han visto su rostro pálido, con las huellas de un anquilador 'surmenage' grabadas en él, saben que este hombre extraordinario, cordial e ingenuo, impersonal y altruista, es, no de los que viven de los demás, sino de los que por ellos se mueren, poco a poco o de un golpe (SABORIT, 1967: 97-98).

En definitiva, estamos, en palabras de Julio Aróstegui, ante un dirigente socialista integrante de «la más importante cohorte de los dirigentes del siglo XX» (ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, 2013: 68).

5. FUENTES CONSULTADAS

Archivo Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares/Madrid).
Archivo Amaro Rosal.
Archivo Comisión Ejecutiva PSOE 1931-1940.
Archivo Agrupación Socialista Madrileña.
Archivo UGT (Actas Comité Nacional y Comisión Ejecutiva).
Documentación del Centro de Conservación y Estudios de la Documentación de Historia Contemporánea (antiguo Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú) relativa a la III Internacional (fotocopias).
Hemeroteca: El Socialista, Acción Socialista.
Archivo Fundación Francisco Largo Caballero (Alcalá de Henares/Madrid).
Archivo Julián Besteiro.
Archivo Militar (Segovia).
Archivo Histórico Nacional (Madrid).
Audiencia Provincial de Madrid.
Archivo del Partido Comunista de España (Madrid).
Archivo General de la Nación (México).
Archivo Secretaría de Migraciones.
Archivo Congreso de los Diputados (Madrid): Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo. Diario de Sesiones del Congreso.
Archivo Camille Huysmans (Amberes / Bélgica).
Biblioteca Nacional (Madrid): Hemeroteca Digital.
Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca): Fondo Masonería. Fondo Agrupación Socialista Madrileña. Fondo Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo.

6. BIBLIOGRAFÍA

ANGUIANO, D. (s. a.): *A los ferroviarios*, Librería Pedagógica, Madrid.
ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Random House

Mondadori, Barcelona.

- AVILÉS FARRÉ, J. (2000): «El impacto de la Revolución Rusa en España, 1917-1922», en J. TUSELL, J. FARRÉ y R. PARDO (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid: 125-129.
- AVILÉS FARRÉ, J. (1999): *La fe que vino de Rusia. La Revolución Bolchevique y los españoles, 1917-1931*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- BERMEJO, F. (1994): *Cien años de socialismo en La Rioja*, Editorial Partido Socialista de La Rioja, Logroño.
- BOURDIEU, P. (1989): «La ilusión biográfica», *Historia y Fuente Oral* 2: 27-33.
- CARR, R. (2009): *España 1808-2008*, Ariel, Barcelona.
- CASANOVA, J. (2017): *La venganza de los siervos, Rusia, 1917*, Crítica, Barcelona.
- FERNÁNDEZ-FLOREZ, W. (1962): *Acotaciones de un oyente*, 2 vols., Editorial Prensa Española, Madrid,
- FUENTES ARAGONÉS, J. F. (2005): *Francisco Largo Caballero. El Lenin español*, Síntesis, Madrid.
- GÓMEZ LLORENTE, L. (1972): *Aproximación a la historia del socialismo español, Cuadernos para el diálogo*, Madrid.
- GÓMEZ MOLLEDA, M^a D. (1988): *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Editorial Universitas, Madrid.
- JULIÁ DÍAZ, S. (1997): *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Taurus, Madrid.
- JULIÁ DÍAZ, S. (1999): *Un siglo de España: política y sociedad*, Marcial Pons, Madrid.
- (s. a.) *La condena del comité de huelga: Acusación, defensa y sentencia del Consejo de guerra*, Editorial Pablo Iglesias, México.
- LACOMBA AVELLÁN, J. A. (1970): *La crisis española de 1917*, Ciencia Nueva, Madrid.
- LÓPEZ VEGA, A. (2014): *1914: el año que cambió la historia*, Taurus, Madrid.
- MARTÍN NÁJERA, A. (2000): *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.
- MARTÍN NÁJERA, A. (2010): *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M. (1973): *La burguesía conservadora, 1874-1931*, Alianza, Madrid.
- MATEOS, A. (2015): *Socialistas de otro tiempo*, Punto de Vista Editores, Madrid.
- MEAKER, G. H. (1978): *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Ariel, Barcelona.
- PEÑA CRUZ, F. (1918): *La Huelga de Agosto en el Parlamento: Discursos de Julián Besteiro, Indalecio Prieto, Andrés Saborit, Daniel Anguiano, Francisco Largo Caballero y Marcelino Domingo*, Madrid.
- RIAZANOV, D. B. (1930): *Comunismo y matrimonio*, prólogo de D. Anguiano, Teivos, Madrid.
- ROMERO SALVADÓ, F. J. (1999): *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Editorial Crítica, Barcelona.
- SABORIT, A. (1967): *Julián Besteiro*, Losada, Buenos Aires.
- SABORIT, A. (1967): *La huelga de agosto de 1917*, Editorial Pablo Iglesias, México.
- SABORIT, A. (2009): *Pablo Iglesias y su tiempo. Apuntes históricos*, edición a cargo de

- A. MATEOS, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- SABORIT, A. (2005): *Semblanza de Indalecio Prieto*, estudio introductorio de E. MORAL SANDOVAL, Fundación Indalecio Prieto, Madrid.
- TORRALVA BECI, E.; VIVERO, A. (1918): *Los sucesos de Agosto ante el Parlamento*, Editorial Tipografía Artística, Madrid.
- TROTSKY, L. (2012): *Mis peripecias en España*, Reino de Cordelia, Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1966): *La España del siglo XX*, Librería Española, París.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1967): *Historia y realidad del poder*, Edicusa, Madrid.